



LIMINAL

-Umbrales y fronteras de la enseñanza en la Educación Artística Bonaerense

Más que de un límite o de una frontera cerrada, se trata aquí de un umbral o -según Borges a propósito de un prefacio-, de un “vestíbulo”, que ofrece a quien sea la posibilidad de entrar o retroceder. “Zona indecisa” entre el adentro y el afuera, sin un límite riguroso ni hacia el interior (el texto) ni hacia el exterior (el discurso del mundo sobre el texto) (Genette, G. 2001, p.7)

Liminal -umbrales y fronteras de la enseñanza en la Educación Artística Bonaerense- se constituye como una publicación y difusión de documentos elaborados en serie por la Dirección de Educación Artística que permita ampliar y fortalecer el horizonte de debate sobre las prácticas de enseñanza en los diferentes niveles y modalidades y que se transformen un sitio de interés para compartir materiales de estudio y propuestas pedagógicas vinculadas a la Producción artística bonaerense.

En el campo del Arte, es posible situar el concepto de liminal en el marco de investigaciones, sobre formatos y prácticas en las producciones artísticas contemporáneas.¹

En este sentido, dichos marcos permiten pensar prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras en relación a los sentidos poéticos de producción, sus materialidades, las configuraciones metodológicas y sus formas de acceso y circulación.

Desde esta perspectiva, resulta pertinente indagar y sugerir en las propuestas de enseñanza artística, un abordaje de trabajo inter-multi y transdisciplinario que permitan fortalecer las relaciones involucradas en el concepto de liminal.

Elegir el concepto de Liminal o liminalidad (del latín “*limen*” que significa umbral) para nombrar la línea editorial que acompaña la serie de publicaciones, permite definir la zona de umbral como un territorio posible de ser asociado a las ideas de *frontera, borde, mar gen, transición, hibridación, cruces*, entre otras.

Dentro de los aspectos más relevantes que aporta los estudios sobre liminalidad, es posible mencionar:

¹ Según Moyinedo, S (2018) “El uso de la designación arte contemporáneo está muy extendido, pero no todos los autores que hacen uso de ella coinciden en la naturaleza de los fenómenos que describe. Tanto en la textualidad histórica como crítica del arte se despliega de manera numerosa, variada y conflictiva un universo de representaciones de la contemporaneidad artística”.



- Los nuevos sentidos sobre los límites, concepciones y la mirada del cuerpo en relación a la presencia que éste asume en las producciones artísticas
- Los nuevos modos de relación, encuentro, cruce e hibridación de distintas prácticas y elementos provenientes de diferentes campos y marcos de referencia
- Reflexión epistemológica sobre las separaciones tradicionales entre teoría y práctica.

Desde este escenario y en términos metafóricos, es posible que surjan interrogantes orientados hacia ¿cómo sería habitar los bordes en una práctica de enseñanza artística? ¿Cómo es posible situarse en los bordes y fronteras de las prácticas y experiencias ya conocidas? ¿Cómo borrar los límites y bordes para considerar las prácticas de enseñanza desde una perspectiva interdisciplinaria?

Lo liminal, en este sentido, permite ampliar los bordes, umbrales y fronteras como un territorio fértil para reflexionar sobre:

- Las prácticas de enseñanza, la planificación y la evaluación de esos saberes
- Las dinámicas y metodologías propuestas para construir y acompañar los procesos de trabajo en las instituciones educativas
- La legitimación y el rol de la Educación Artística como un campo de conocimiento en las escuelas de nivel o propias de la modalidad
- La elaboración de la producción artística con sentido poético y metafórico
- La revisión de estereotipos en las clases de Educación Artística
- La perspectiva interdisciplinaria como posicionamiento político en la Escuela para considerar que el trabajo es siempre colectivo, con otros y otros, con otros saberes y campos de conocimiento.

De este modo y en línea con las problemáticas relevadas en el territorio a partir de reuniones, consultas y mesas de trabajo, la Dirección de Educación Artística, asume el compromiso de sistematizar la producción de documentos y dispositivos de trabajo que permitan reflexionar conjuntamente sobre estos enfoques anteriormente mencionados.

Liminal -*umbrales y fronteras de la enseñanza en la Educación Artística Bonaerense* es un proyecto colectivo que pretende consolidarse con el aporte de todas las personas que asumen la responsabilidad ética y política de educar, de construir y hacer cada día una escuela más libre, justa y soberana.



Segunda entrega

En esta segunda publicación y en el marco de las Líneas de Acción Político Pedagógicas 2024 de la DEAr, fundamentalmente aquellas orientadas a “fortalecer la Educación Artística como modalidad transversal del sistema educativo” y “robustecer y afianzar las propuestas pedagógicas de la modalidad”, la Dirección de Educación Artística pone a disposición de los equipos supervisivos, directivos y docentes, el documento pedagógico-didáctico **“Acompañamiento para la implementación del área de Educación Artística en el Diseño Curricular de Nivel Inicial”**, con el propósito de aportar definiciones en relación a los aspectos pedagógicos para la organización institucional en el marco del Diseño Curricular para Nivel Inicial 2022.

Agradecemos en esta oportunidad a las Inspectoras e Inspectores de Educación Artística de las Regiones 15, 17, 20 y 25, que con respeto y compromiso, asumieron la tarea de realizar aportes y una lectura crítica antes de su publicación

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Diciembre 2024



ACOMPañAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL DISEÑO CURRICULAR DE NIVEL INICIAL

OBJETIVO GENERAL

Acompañar la implementación de la enseñanza de la Educación Artística en los Jardines de Infantes y JIRIMM dependientes de la DG CYE, de Gestión Estatal y Privada, aportando definiciones en relación a los aspectos pedagógicos para la organización institucional en el marco del Diseño Curricular para Nivel Inicial 2022.

PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación Artística elabora el presente documento dirigido a Inspectores de la Modalidad Artística, Equipos Directivos del Nivel Inicial y por su intermedio a las y los docentes que se desempeñan en dicho Nivel. Se propone también la socialización del mismo a los Equipos de Inspectoras/es que supervisan Institutos de Formación Docente propios de la modalidad y del nivel para acompañar y fortalecer las prácticas pedagógicas. En él, se definen y explicitan los abordajes de articulación e interdisciplinariedad a través de propuestas pedagógicas orientadoras poniendo en consideración los propósitos, contenidos, orientaciones didácticas y evaluación para la Educación Artística prescriptas en el Diseño Curricular de Nivel Inicial.

En este sentido, se espera un abordaje conjunto del presente documento que permita desplegar estrategias y prácticas pedagógicas cada vez más integrales.

DEFINICIONES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO CAMPO DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO EN EL NIVEL INICIAL

“Las instituciones del Nivel Inicial son el primer espacio público donde niñas y niños inician su trayectoria educativa. Son una oportunidad fundamental para su desarrollo integral y la ampliación de sus horizontes culturales, en una sociedad democrática y pluralista” (Diseño Curricular [DC] para Nivel Inicial p 54).

“Enseñar en el Nivel Inicial es una responsabilidad ética, política y pedagógica con las infancias. Asumir la responsabilidad ética supone reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos y comprometernos a responder con propuestas de enseñanza que garanticen el derecho al juego, a la educación y al aprendizaje” (DC para Nivel Inicial p 55).



En dicho marco, las y los docentes de Educación Artística especializados en los diferentes lenguajes/disciplinas (Música, Expresión Corporal, Artes Visuales,² Teatro, Literatura) se inscriben en el Proyecto Institucional e implementan sus prácticas pedagógicas desde las perspectivas transversales: Educación Sexual Integral, Interculturalidad, Inclusión Educativa y Educación Ambiental Integral.

Tal como explicita la Resolución 111/10 del Consejo Federal de Educación [CFE] la enseñanza de la educación artística “constituye una visión que supera la concepción del arte como un espacio para la libre expresión o para el desarrollo de técnicas que ponen en juego habilidades motoras, centrándose en la concepción del arte como conocimiento” (Res. CFE 111/10, artículo 79º). Desde este posicionamiento, la enseñanza de la Educación Artística implica el desarrollo de **modos de conocer y hacer** específicos del área a través de conceptos, técnicas y procedimientos de los diferentes lenguajes/disciplinas artísticas.

En la Educación Artística, la **producción y la interpretación** son los ejes centrales en el proceso de construcción del conocimiento. Pensar la enseñanza sobre dichos ejes, implica desarrollar experiencias de investigación, transformación, comunicación y comprensión de la realidad posicionando a niños y niñas como sujetos activos y protagonistas de su trayectoria. Este abordaje requiere generar los espacios para validar sus experiencias artísticas como formas de conocimiento producidas en los contextos familiares y sociales de pertenencia.

El Jardín de infantes, para gran parte de las infancias es “la primera experiencia de vínculo con el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires” (DC Nivel Inicial 2022 p13). En este sentido, se convierte en un escenario privilegiado para el aprendizaje del arte como campo de conocimiento en un espacio compartido e *intersubjetivo* con un enfoque dialógico y afectivo en la experiencia áulica.

LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

SOBRE LA PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE NIVEL INICIAL

Desde el Nivel Inicial y en el marco del Proyecto Institucional, la planificación se define como una herramienta de organización de la enseñanza que permite orientar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva situada reconociendo las vivencias, necesidades e intereses de las niñas y los niños.

El docente de educación artística, en su planificación explicita sus estrategias para indagar y descubrir diferentes maneras de interpretar y producir con los elementos que componen cada lenguaje/disciplina, involucrando procesos de exploración y experimentación en relación con los cuerpos, los materiales y las herramientas. Dicha tarea presenta desafíos didácticos que comprometen diversas formas de participación en la práctica artística

2. La Dirección de Educación Artística denomina Artes Visuales al lenguaje/disciplina dentro de sus campos de conocimiento, sin embargo, en este documento se lo menciona como Educación Visual, tal como lo define la Dirección de Educación Inicial en el Diseño Curricular.



de niñas y niños, en las cuales el “aprender haciendo”, el análisis y la reflexión se vinculan de forma dinámica y relacional.

En este marco, es esperable que las propuestas pedagógicas se pronuncien en un contexto lúdico, placentero y de confianza siendo estas condiciones imprescindibles para el aprendizaje. Es por ello que el juego³, como derecho de niñas y niños y como práctica social tiene un valor insustituible para el desarrollo integral en la primera infancia y se constituye como área de enseñanza en el nivel inicial.

Desde la especificidad de cada lenguaje/disciplina artística, las prácticas pedagógicas de las y los docentes, se vinculan con otras áreas de conocimiento favoreciendo un abordaje integral de la enseñanza. La toma de decisiones compartidas entre docentes se enmarca en un asunto común para establecer acuerdos en torno a los propósitos de enseñanza, los objetivos de aprendizaje, la selección de contenidos, los tiempos, los recursos y la evaluación. Estas definiciones permiten seleccionar y organizar los componentes de la planificación sobre alguna de las tres estructuras que propone el Diseño Curricular para Nivel Inicial: 1) las unidades didácticas, 2) los proyectos y 3) las secuencias didácticas.

En otras palabras, las definiciones de la planificación se desprenden de las mencionadas estructuras y se concretan en torno a:

- Propuesta de producción artística
- Propósitos de enseñanza
- Objetivos del aprendizaje.
- Contenidos jerarquizados y secuenciados.
- Estrategias didácticas.
- Recursos y materiales.
- Evaluación. Tipos, criterios e instrumentos de evaluación.

La planificación, no sólo debe tomar en cuenta las estructuras mencionadas y la importancia del juego, sino que es deseable su implementación en el marco de prácticas **de articulación** entre áreas de la enseñanza **y/o prácticas interdisciplinarias** entre lenguajes artísticos. Para ello, *“Es fundamental pensar al arte y sus producciones atravesadas por procesos de hibridación e integración, en los que la construcción de sentido juega un papel central, convocando al diálogo entre las diferentes disciplinas”* (Educación Artística en el Nivel Inicial (2017). Dirección de Educación Artística [DEAr], pp.9-10).

Organizar esta tarea, es responsabilidad de los equipos directivos en tanto que garantizan las condiciones institucionales para promover y coordinar el trabajo colectivo en los tiempos y espacios necesarios para su concreción.

Resulta necesario destacar que la selección y/o creación de los recursos didácticos a cargo

³. Ver apartado 4.5. JUEGO, en el DC para Nivel Inicial 2023.



de las y los docentes, debe realizarse en relación a las características de los grupos, las edades y los saberes previos para vincularlos significativamente a sus particularidades, necesidades y contextos.

Las instancias para la definición del trabajo de planificación son:

1. Las jornadas de planificación distrital previstas en el calendario escolar (Disposición N°65/2023 de la DEAr)⁴ en los meses de febrero y diciembre, se presentan como instancias fundamentales de análisis, revisión y reformulación de las prácticas de enseñanza en vinculación con lo prescrito en los diseños curriculares de cada nivel educativo. Estos espacios posibilitan además compartir experiencias, definir estrategias, organizar y presupuestar tiempos, recursos y materiales. Así también pueden resultar oportunas para establecer acuerdos sobre perspectivas y ejes transversales para la generación de propuestas compartidas.
2. Las Jornadas institucionales previstas por calendario, permiten abordar las líneas de trabajo del nivel y promueven la generación de propuestas pedagógicas situadas en el marco del Proyecto Institucional, la articulación de acciones pedagógicas y el monitoreo de los proyectos pedagógicos implementados.

A modo de síntesis, se explicitan los criterios básicos y orientativos de la planificación compartida:

A. La planificación en articulación de áreas de conocimiento con la/el docente de sala.

La planificación conjunta con la/el docente de sala sobre el abordaje de un recorte del ambiente o la elaboración de un proyecto favorece la profundización del aprendizaje. Esto supone establecer acuerdos entre las/los docentes para seleccionar aquellos contenidos en común o interrelacionados en el marco de los propósitos de enseñanza, las perspectivas de abordaje y los objetivos de aprendizaje esperados. La planificación articulada no requiere necesariamente la coincidencia de acciones en tiempo y espacio real, pero sí el trabajo colaborativo y el diálogo permanente entre docentes que permita el monitoreo sobre el proceso de aprendizaje.

B. La planificación interdisciplinaria entre lenguajes artísticos.

En la Educación Artística, el abordaje interdisciplinar puede concretarse entre dos o más lenguajes.

...”el abordaje interdisciplinar es aquel en el que se interrelacionan diferentes disciplinas/lenguajes del campo de conocimiento artístico surgiendo, a partir de ello, un producto artístico nuevo, el cual no podría concretarse de forma aislada por cada una de las disciplinas/lenguajes, ya que desde la interdisciplina cada una aborda los contenidos disciplinares entramados

4. Jornadas de Planificación Distrital de Educación Artística para los niveles obligatorios. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/DISPO-2023-65-GDEBA-DEARDGCYE_0.pdf



a partir de los procedimientos compartidos. Cada disciplina/ lenguaje se retroalimenta del saber y las prácticas artísticas de las demás, lo que genera una producción artística diferente a la resultante desde el abordaje disciplinar” (Propuesta de Implementación para EEA. p. 34).

En este sentido, resulta pertinente aclarar que la planificación interdisciplinaria puede ser desarrollada desde todas las disciplinas/lenguajes artísticos.

En el caso del Nivel Inicial, su implementación es posible en jardines con siete (7) secciones o más según la Resolución 4622/11 de la Dirección General de Cultura y Educación [DGCyE] artículo 3º y 4º.

SOBRE EL ABORDAJE DE LOS CONTENIDOS

El Diseño Curricular de Nivel Inicial organiza los contenidos por bloques para el área de Educación Artística. Es importante mencionar que esto no significa un abordaje en orden cronológico ni atomizado. Por el contrario, las propuestas de enseñanza deben procurar la vinculación entre dichos bloques de contenidos y los modos de conocimiento en forma relacional, integral y simultánea.

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Con el fin de acompañar el accionar pedagógico de las y los docentes de Educación Artística en el Nivel Inicial, se presentan dos propuestas orientadoras que retoman las consideraciones antes mencionadas:

1. Propuesta de Educación Visual, posible de ser abordada en articulación con otro campo de conocimiento o área de enseñanza.
2. Propuesta Interdisciplinaria entre lenguajes/disciplinas: Educación Visual y Música. (Docentes de la Modalidad)

Ambas se enfocan en contenidos y modos de conocer vinculados a la **imagen y el sonido como experiencia perceptiva, en su forma de representación simbólica e intención comunicativa**. En su carácter abierto y orientativo, son posibles de ser ampliadas por cada docente en relación a su intencionalidad pedagógica por lo cual no prescriben un único modo de abordaje.

El desarrollo de ambas propuestas está previsto para la última sección del Nivel Inicial y pueden ser desarrolladas en dos o más encuentros. Sin embargo, es posible contemplar sus tiempos y espacios en virtud de las adecuaciones y transformaciones que cada institución requiera, respecto a la profundización de los contenidos, las características del grupo y sus contextos escolares.

1. **Propuesta de Educación Visual** posible de ser abordada en **articulación** con otro campo de conocimiento o área de enseñanza.



Propuesta: Formas de representación gráfica: “Una historieta, una viñeta, una breve historia”.

Producción final: Creación de una viñeta con los elementos de la historieta.

Abordaje: Disciplinar o de articulación entre áreas.

Propósitos de enseñanza (Educación Visual).

- Generar situaciones de apreciación e intercambio de imágenes bidimensionales para el reconocimiento de la producción gráfica en diversas culturas, épocas, autoras y autores.
- Favorecer situaciones de exploración de los componentes visuales de la historieta o cómic para enriquecer la mirada interpretativa como posibilidad de promover otras formas de lectura
- Brindar recursos y estrategias para producir imágenes bidimensionales utilizando los elementos del lenguaje visual.
- Proponer espacios de participación que orienten la toma de decisiones y la selección de elementos visuales para materializar un relato.

Objetivos de aprendizaje

- Reconocer el sistema de representación simbólica de las historietas y los cómics, por medio de la exploración visual de las formas gráficas.
- Interpretar el uso de diferentes formas, direcciones, tamaños y texturas visuales en la historieta y su intención comunicativa.
- Crear producciones innovadoras por medio de la elaboración colectiva.

Contenidos

Educación Visual

- Reconocimiento de los elementos del lenguaje visual: formas, colores, texturas visuales. Combinaciones y representación simbólica.
- Identificación y apreciación de manifestaciones artísticas tradicionales: las historietas, el sistema de representación simbólico (las onomatopeyas, estrellas de estruendo, etc.).
- Exploración y construcción de imágenes en el espacio plano. Materiales, formas, tamaños, direcciones y texturas visuales. Interpretación de la Intencionalidad comunicativa.

*La selección de los contenidos **para un abordaje de articulación entre áreas**, deben ser especificados en la planificación junto con la o el docente de sala según criterio pedagógico.*



Consideraciones iniciales

La lectura interpretativa del sistema de representación simbólica de la historieta⁵ introduce a niñas y niños a relacionar el sonido, la palabra y la imagen de algunos elementos que la constituyen (onomatopeyas, estrellas de estruendo, etc.). En el mismo sentido, el espacio delimitado que caracteriza a la viñeta se constituye en un recuadro que sitúa a los personajes y las circunstancias en un espacio/tiempo mínimo de narración.

Acompañar a niñas y niños a interpretar dicho sistema de representación implica una reflexión compartida en relación a la observación analítica, la descripción y la comparación de los elementos y su intencionalidad comunicativa. Estos procesos exploratorios amplifican la comprensión entre aquello que se está viendo y aquello que se está narrando.

Desarrollo de la propuesta

El objetivo de la presente propuesta es la producción grupal de una viñeta. En ella, se abordan las posibilidades expresivas de la historieta a través de procedimientos de exploración y selección hacia la creación compartida.

Para iniciar, la o el docente presentará a niños y niñas imágenes de historietas de diversas culturas que ofrezcan la oportunidad de “leer” claramente las situaciones narrativas específicas relacionadas con las formas, los colores, los personajes, etc.

El criterio de selección debe considerar de qué manera los elementos compositivos enfatizan ciertos sonidos, situaciones o emociones por medio del dibujo, las formas o el color.

En este sentido, pueden considerarse producciones artísticas en formato de historietas de diversas autoras y autores (Caloi, Quino, Fontanarrosa, Tute, Liniers, Maitena, Lauri Fernández, etc) como así también del POP ART (Roy Lichtenstein, Keith Haring, entre otros) o de diferentes mangakas⁶ productores de manga para niños y niñas.

Como primera aproximación al recurso de la historieta es posible considerar una primera exploración a través de preguntas orientadoras como: ¿qué se observa en las imágenes? ¿Qué cosas se pueden identificar? ¿Hay colores? ¿Hay formas? ¿Se advierten personas, objetos, animales? De esta manera se establece un reconocimiento y reflexión sobre los elementos del lenguaje visual que caracterizan las escenas de las historietas. Es preciso que la o el docente recupere durante este proceso, los sentidos que las niñas y los niños van construyendo y despliegue estrategias que amplifiquen su descubrimiento.

A continuación, es posible orientar la interpretación de los elementos del lenguaje visual relacionados con la intención comunicativa en cada viñeta profundizando por medio de otros interrogantes. ¿Qué creen que les está pasando a los personajes? ¿Cómo se sienten? ¿Cómo se dieron cuenta ustedes? De esta manera se amplía y enriquece la identificación de situaciones o sensaciones vinculadas a los significantes visuales presentes en la historieta.

5. El sistema de representación de la historieta, muchas veces es compartido en otras producciones como novelas gráficas, caricaturas, libros álbumes, entre otras. Cada docente puede decidir el recurso más apropiado o cercano por medio del cuál adaptar una propuesta semejante. Se sugieren otras artistas ilustradoras como: Soledad Otero y Marisol Misenta (Isol).

6. Artista creador de manga o cómic japonés. Adrove, Arthur (2015)



A continuación se organiza el espacio de producción conformando pequeños grupos para dar comienzo al trabajo compartido.

Es necesario que la o el docente guíe el dibujo de las viñetas sobre papel de forma tal que los personajes queden contenidos en ese espacio de situación. Para ello, se deberá considerar la relación directa entre el tamaño de papel y la cantidad de niños y niñas por grupo, de forma tal que les permita trabajar cómodamente.

Cada grupo, orientado por el/la docente, acuerda la forma de organización para dibujar en el interior del espacio determinado como viñeta procurando la participación de todas y todos. A continuación se crean y dibujan las escenas con uno o dos personajes, adjudicándoles las características de sus voces, sus ideas, sus relaciones, etc. Para garantizar la construcción de personajes y situaciones diversas, es necesario que las intervenciones docentes retomen durante el proceso de producción, lo comprendido en la experiencia de interpretación visual del inicio de la propuesta: ¿Cómo podemos contar que un personaje está caminando, aplaudiendo, se está mojando o está enojado?, etc.

Una vez que cada grupo haya realizado su producción, la o el docente orienta la inclusión del sistema de representación simbólica en relación a las circunstancias de los personajes en cada viñeta (estrellas de estruendo, globos, etc).

Cada grupo decidirá colectivamente el procedimiento técnico para la realización de su viñeta, disponiendo de recursos diversos como pintura, fibrones, crayones, papeles, tijeras y pegamentos

Al finalizar la secuencia, cada grupo puede elegir presentar y explicar a otras y otros quién es su personaje y qué está diciendo, pensando, sintiendo o atravesando.

En este momento, es valioso reflexionar sobre el uso de los elementos elegidos en las producciones. Este análisis se convierte en una estrategia didáctica oportuna que permite visualizar de qué manera ha interpretado cada grupo la utilización de los recursos expresivos propios de las historietas.

2. Propuesta interdisciplinar entre lenguajes/disciplinas: Educación Visual y Música (docentes de la Modalidad)

Proyecto: "¿Qué hacemos en el patio del jardín?". Otras formas de contar...

(...) "Los juegos y el territorio dan cuenta de prácticas con historias" (DC para Nivel Inicial 2023, p. 21)

Producción final: Historieta sonora.

Ocasión: Compartir la producción sonora visual con las familias en el contexto de una clase abierta.

Abordaje: Interdisciplinar.

Propósitos de enseñanza



- Propiciar situaciones de exploración y análisis de las fuentes sonoras vinculadas a los elementos visuales para la elaboración e interpretación de la historieta, atendiendo al discurso narrativo y su representación simbólica.
- Brindar pautas de concertación de relatos sonoros y visuales para la interpretación grupal atendiendo a los referentes verbales, gráficos y gestuales en organizaciones simples de horizontalidad y verticalidad espacial.
- Generar oportunidades de exploración del espacio plano y las materialidades para la elaboración de escenas en las viñetas en relación a las posibilidades expresivas.

Objetivos de aprendizaje

- Crear e interpretar una historieta sonora de forma grupal utilizando las técnicas y procedimientos específicos de cada lenguaje artístico .
- Reconocer y utilizar los elementos discursivos visuales y sonoros como formas de representación simbólica e intencionalidad comunicativa.
- Ejecutar relatos visuales y sonoros en sincronía temporal atendiendo a los referentes gráficos y orales para la concertación grupal.

Contenidos

Música

- Exploración del entorno sonoro natural. El sonido como objeto y material constructivo de relatos orales y visuales. Sus atributos y posibilidades expresivas.
- Exploración de la voz hablada y sus posibilidades expresivas con intención comunicativa.
- Ejecución concertada de sonidos aislados y encadenados. Roles de participación.
- Procedimientos compositivos básicos de imitación, repetición y variación.
- Representación gráfica y lectura guiada. Referencias verbales, gráficos y gestuales. (Sucesión, simultaneidad, alternancia.)

Contenidos

Educación Visual.

- Creación de escenas a partir de la exploración y observación del entorno visual
- Reconocimiento de los elementos del lenguaje visual: formas, colores, texturas y su utiliza-



ción en el sistema de representación de la historieta.

- Realización e interpretación de una historieta colectiva con secuencia en línea temporal.
- Apreciación individual y colectiva de las producciones creadas por niñas y niños. Su interpretación como "lectura" visual y sonora.

Consideraciones iniciales

Esta propuesta aborda el tratamiento de la comunicación expresiva y la representación simbólica de la imagen y el sonido.

Cabe aclarar que, su desarrollo puede pensarse como continuidad de la anterior profundizando los aprendizajes construidos en torno a las posibilidades comunicativas de la imagen y la relación con el sonido como construcción metafórica.

Producir e interpretar grupalmente una historieta sonora incrementa la comprensión simbólica de los componentes sonoros y visuales de ambos lenguajes al producirse en sincronía temporal.

Como punto de partida, se hace foco en las vivencias que suceden en el patio del jardín poniendo en valor las experiencias intersubjetivas que allí ocurren. Su evocación, a través del diálogo entre las niñas y los niños y las/los docentes, posibilita recuperar grupalmente las situaciones compartidas como parte de la **construcción identitaria** de la vida en el jardín.

Es importante comunicar a niñas y niños el objetivo del proyecto, a quién está dirigido y para qué ocasión, de forma tal que puedan decidir qué les gustaría contar.

Las y los docentes de ambos lenguajes organizarán situaciones de enseñanza conjuntas en un tiempo y espacio común y otras independientes. Durante el tiempo de desarrollo del proyecto, deberán orientar al grupo en los procesos de exploración de los materiales, su selección, su organización en tiempo y espacio como así también en torno a las decisiones interpretativas. Se trata de brindar distintas vías de resolución al problema planteado en la pregunta inicial.

Desarrollo de la propuesta

El objetivo de este proyecto interdisciplinar es la creación de una historieta sonora.

En un primer encuentro compartido se presenta el problema/desafío con la pregunta de inicio: ¿Cómo podemos contar lo que hacemos en el patio del jardín con imágenes y sonidos?

Las siguientes situaciones de enseñanza presentan cuatro elementos conceptuales fundamentales para la creación, materialización e interpretación de la historieta sonora:

1. El microrrelato.
2. El paisaje sonoro y visual del patio del jardín.
3. Los recursos expresivos de la historieta y sus resultantes sonoras.



4. Los personajes inspirados en las acciones corporales de niñas y niños en dicho espacio.

A continuación se describen algunas orientaciones de enseñanza, estrategias de intervención docente y formas de participación de las niñas y los niños:

1. El microrrelato

- Facilitar la evocación de las distintas vivencias, *juegos y paisajes sonoros y visuales* que suceden en el patio del jardín para su reconstrucción a partir de preguntas tales como:

¿Les gusta ir al patio? ¿Qué hacen cuando van? ¿Siempre juegan? ¿A qué juegan? ¿Qué cosas hay? ¿Qué tamaño tienen? ¿Qué colores tienen? ¿Qué sonidos hay en el patio? ¿Cuál les gusta más? ¿Hay algunos sonidos más molestos que otros? ¿Qué sonidos aparecen en algunos juegos? ¿Son todos los sonidos iguales? ¿Hay momentos de silencio?

- Registrar las respuestas en un pizarrón por medio de palabras claves y/o dibujos como representación de las ideas verbalizadas de las niñas y los niños. Estas, serán recuperadas para la composición de un microrrelato que organice posteriormente la sucesión de viñetas en sincronía temporal con las intervenciones sonoras. El argumento y los componentes de dicho microrrelato (personajes, conflictos, ambiente, clima, atmósfera escénica, diálogos, etc), serán definidos y elaborados grupalmente.

Cada docente, en los encuentros posteriores, inicia el proceso de composición grupal de la historieta sonora poniendo en juego los procedimientos propios de cada lenguaje (exploración, manipulación, selección y organización).

2. El paisaje sonoro y visual

- Destinar el tiempo necesario para profundizar la evocación sonora del primer encuentro compartido a través de preguntas orientadoras: ¿Hay sonidos que son parecidos en el patio? ¿Cuáles son diferentes? ¿Por qué? ¿Hay alguno que las/los asuste? ¿Cuál es el que más les gusta? entre otras posibilidades.
- Promover las condiciones necesarias a través de la exploración y selección de fuentes sonoras conocidas para recrear en una sonorización⁷ basada en las respuestas obtenidas. La observación atenta del docente en este período permite orientar la selección de diversos timbres, analizar sus semejanzas y contrastes, ajustar las demandas de coordinación sobre los modos de acción, sugerir la resolución de algún problema en la ejecución, etc. Luego, se inicia el proceso de composición de *bandas sonoras continuas*: (." era un día de otoño muy ventoso".. "las primeras gotas de lluvia empezaron a caer"..) vinculado a los climas o atmósferas del microrrelato. Para ello, el docente promueve diferentes formas de variar, repetir o imitar las ideas que surjan a través de preguntas orientadoras como así también su organización en el tiempo.

7. Sonorizar "Es una alegoría, una ficción en la cual se toman imágenes tanto en sentido literal como figurado. Por ello, sonorizar es un modo de hacer uso de la metáfora." (Riaño-Díaz.2013 pág.89)



- Ordenar la sucesión de eventos sonoros en sincronía temporal con las escenas del microrrelato demanda acuerdos y previsiones de concertación grupal e individual en función de los puntos de apertura y cierre de las acciones, las intervenciones sucesivas y simultáneas, los planos sonoros, los efectos sonoros puntuales sobre los componentes de las viñetas, las gestualidades de comunicación del narrador, entre otras.
- Distribuir los roles de participación en las ejecuciones (bandas sonoras continuas y referentes sonoros específicos de cada viñeta) compromete la observación atenta del docente en relación a la etapa del desarrollo rítmico en que se encuentra cada niña y niño.

Para desarrollar estas actividades, se hace necesario la utilización de indicadores gestuales, gráficos y de movimiento como guía para la concertación en la ejecución. Estos, se configuran como ordenadores en la interpretación grupal contemplando la dimensión temporal y espacial.

Respecto al paisaje visual:

- Destinar el tiempo necesario para profundizar la evocación visual del primer encuentro compartido a través de preguntas orientadoras que refieran a las formas, los tamaños, los colores, las texturas, etc., en relación a las características los objetos y situaciones en el patio.

3. Los recursos expresivos de la historieta y sus resultantes sonoras

- Orientar la identificación de los elementos visuales y sus formas de representación (onomatopeyas, estrellas de estruendo, exclamaciones, etc) permite conocer los recursos expresivos de comunicación de la historieta e imaginar sus resultantes sonoras. Explorar y seleccionar las fuentes sonoras y sus mediadores para imitar o “metaforizarlos” posibilita reemplazar las palabras en el caso que las hubiera.

4. Los personajes y su relación con los elementos visuales en la historieta

- Proponer la creación grupal de siluetas tamaño real, marcando el contorno de los cuerpos de algún niño o alguna niña sobre papel, con el fin de conformar los personajes de la producción final. Las intervenciones docentes procuran la organización de roles participativos entre quienes dibujan y quienes posan.
- Orientar el dibujo de las siluetas procurando el trazado completo de cada cuerpo, en posiciones que mantengan las extremidades extendidas y distantes entre sí, a fin de poder manipularlas luego. Posteriormente, la o el docente recorta las siluetas dibujadas por sus contornos y propicia situaciones de exploración en relación a sus posibilidades de manipularlas. En estas experiencias simulan posibles acciones (saltar, girar, doblar, arrugar),



utilizando las siluetas producidas e investigando sus resultantes sonoras.

- Este proceso de dibujo y reconocimiento del cuerpo propio y ajeno, es una oportunidad para trabajar en torno a la Educación Sexual Integral, en relación al respeto, las formas de interacción y de cuidado.

Los personajes en las diferentes viñetas:

- Explorar las ubicaciones espaciales en el papel (arriba, abajo, izquierda, derecha) para que niñas y niños puedan visualizar el vínculo entre las acciones de los personajes y la ubicación en el espacio de la viñeta (saltar, caer, trepar, yacer, etc.).
- Investigar las cualidades plásticas del material y sus posibilidades de significado, esto es, en relación a las cualidades del personaje (arrugado, liso, etc.) y en vínculo con los objetos y el espacio (pliegues, direcciones, superposiciones, yuxtaposiciones, etc.) entre otras.
- Experimentar con las siluetas creadas, las técnicas del collage y el dibujo. Seleccionar e incorporar los elementos visuales (estrellas de estruendo, burbujas de pensamiento, etc.) acordando grupalmente las formas, colores, texturas, tamaños en relación al significado de las escenas para la concreción de sus viñetas.

¡A contar!

- Las o los docentes guían la organización secuencial de las viñetas con criterio narrativo para su emplazamiento en el espacio escolar a través de preguntas orientadoras.
- Organizan la distribución espacial de las niñas y los niños en función de los roles de participación en: la ejecución de las bandas sonoras continuas, los referentes sonoros de las viñetas, la lectura y la escucha del microrrelato, como así también el control visual del narrador para atender a la gestualidad de comunicación.

Consideraciones finales

El registro audiovisual previsto en algunos momentos del proceso permite descubrir situaciones no advertidas en la realización "en vivo". Orientar el diálogo con el grupo en ese sentido posibilita reflexionar sobre los aspectos interpretativos, valorar los logros, buscar y/o enriquecer soluciones alternativas para las dificultades presentadas.

Las características de estas realizaciones requieren la coordinación de las y los docentes, por lo cual acordarán también el "código" gestual que regule las intervenciones sonoras de las niñas y los niños en congruencia con el relato visual y oral.

La puesta en común permite observar, definir o ajustar aspectos vinculados a la realización: organización espacial de las siluetas, las agrupaciones de niñas y niños a cargo de las bandas sonoras continuas y de los eventos y efectos sonoros, la disposición de los objetos o instrumentos y sus soportes, los movimientos / traslados del narrador/a, entre otros. En este momento, las/los docentes promueven el debate grupal para tomar decisiones en relación a la resolución de las dificultades que se presenten, incorporar nuevos recursos o acciones,



cambiar roles de participación, etc. Todas las experiencias de interpretación y materialización mencionadas presentan desafíos en la enseñanza que concilian **la acción y la reflexión permanente con las niñas y los niños como formas de conocimiento.**

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y EL VÍNCULO CON LAS FAMILIAS

Considerar a las familias y los jardines como organizaciones diferenciadas en las que niñas y niños aprenden, implica entender que existe un vínculo de responsabilidad compartida en el marco de la enseñanza. Este es un proceso ineludible que se encuentra sostenido en una relación de confianza mutua: “La confianza es un requisito indispensable de la delegación que da inicio al proceso educativo formal.” (Siede 2015, Cap. III)

Para que esto sea posible, es necesario que las familias conozcan la tarea pedagógica que se desarrolla en el jardín, sus objetivos y las formas en que se llevan a cabo. La Educación Artística no escapa a esta premisa. En este sentido, **promover los tiempos y espacios para comunicar de formas diversas los sentidos pedagógicos de la Educación Artística en el nivel, fortalece los lazos con las familias.** Estas instancias pueden ser concretadas en las reuniones con las familias, los cierres de proyectos institucionales, las clases compartidas, entre otras.

Así también, el reconocimiento de las experiencias artísticas que ocurren en los ámbitos familiares y sociales de niñas y niños permite elaborar propuestas de enseñanza significativas que impactan en la planificación situada y contextualizada. “La educación inicial dialoga con procesos de crianza que desarrollan los grupos familiares según sus propios parámetros culturales, sus elecciones de vida y sus posibilidades intelectuales, afectivas y socioeconómicas.” (DC para Nivel Inicial, 2023).

Planificar formatos de encuentro que permitan la interacción y el acercamiento de las familias a las propuestas de enseñanza de Educación Artística brinda una oportunidad para afianzar la autoridad pedagógica de las y los docentes de la modalidad legitimando las decisiones sobre el proceso de enseñanza.

EVALUACIÓN

El Diseño Curricular vigente para Nivel Inicial es el marco normativo en el que se prescriben las instancias de evaluación. Si bien los aprendizajes en este nivel educativo no se acreditan, sí se evalúan. Para ello, se espera que dicha evaluación se plantee en términos de evaluación formativa⁸ en tanto retroalimenta los procesos de enseñanza, revisiones y ajustes de las prácticas docentes para la promoción y mejora de los aprendizajes.

En Educación Artística, cada disciplina/lenguaje establece las formas y criterios de evaluación en relación a los modos de conocimiento específicos de la modalidad. Para favorecer los procesos de evaluación es necesario elaborar instrumentos que permitan registrar, documentar, interpretar y comunicar la información sobre las trayectorias de las niñas y los niños con

8. Wiliam, D. (2009) Archivos de Ciencias de la Educación.



el objetivo de realizar análisis y devoluciones precisas sobre sus avances, logros y desafíos.

En el nivel inicial, la observación es uno de los instrumentos de evaluación que se utiliza con mayor asiduidad y constituye una posibilidad para valorar los procesos de aprendizaje y prevenir el recorte a evaluar sobre las producciones artísticas en relación a las consignas.

Para valorar los aprendizajes grupales y/o individuales es preciso que las y los docentes elaboren criterios de evaluación. Estos constituyen puntos de referencia sobre los cuáles es posible comprobar los niveles de concreción del desempeño de niños y niñas en relación a los objetivos de aprendizaje y el grado de vinculación con la propuesta pedagógica.

La construcción de criterios de evaluación requiere analizar los procesos cognitivos, los contenidos y las situaciones de enseñanza.

Para una visión más detallada, se pueden definir los siguientes interrogantes:

- ¿Qué tipo de **proceso cognitivo** se pretende evaluar? No es lo mismo evaluar la exploración, la selección, la comprensión, el análisis o el metanálisis del aprendizaje realizado.
- ¿Cuál va a ser el **contenido** a evaluar?. Surge de la propuesta pedagógica elaborada por cada docente.
- ¿Cuál es la **situación de enseñanza /contexto** ?

A modo de ejemplo en base al objetivo de aprendizaje en la propuesta interdisciplinar: *Reconocer y utilizar los elementos discursivos visuales y sonoros como formas de representación simbólica e intencionalidad comunicativa*, se construye el siguiente criterio de evaluación:

Selecciona y organiza los **elementos visuales y sonoros** de la historieta, a partir de la **elaboración de escenas atendiendo a los referentes gráficos, gestuales y verbales**.

De igual forma, a modo de sugerencia, se presentan otros criterios de evaluación en relación a la propuesta de abordaje interdisciplinar desarrollada previamente.

Criterios de evaluación

1. Explora y selecciona las fuentes sonoras en su relación literal o metafórica con el paisaje sonoro a partir de la evocación de una experiencia de observación.
2. Crea imágenes bidimensionales, utilizando las técnicas y procedimientos de composición visual a partir de la exploración de los materiales y sus cualidades.
3. Organiza una secuencia visual y sonora estableciendo relaciones entre las viñetas y el microrrelato en sincronía temporal y espacial.
4. Ajusta las ejecuciones vocales e instrumentales en la concertación grupal interpretando los referentes gráficos, gestuales y verbales.



5. Identifica los elementos visuales y sonoros relacionando el sistema de representación simbólica y su intencionalidad comunicativa.

Sobre los criterios construidos, las y los docentes de Educación Artística pueden elaborar un registro que permita valorar una parte del proceso aprendizaje.

Cada docente puede decidir diversas maneras de registrar y analizar la información considerando los acuerdos institucionales y las características del grupo.

Un formato posible, entre otros, puede ser la elaboración de un cuadro de doble entrada que vincule los criterios de evaluación con los indicadores de avance: A veces, nunca, logrado, en proceso.

Sección	Criterios de evaluación		
Nombre	Explora y selecciona las fuentes sonoras en su relación literal o metafórica con el paisaje sonoro a partir de la evocación de una experiencia de observación.	Crea imágenes bidimensionales, utilizando las técnicas y procedimientos de composición visual a partir de la exploración de los materiales y sus cualidades	Organiza una secuencia visual y sonora estableciendo relaciones entre las viñetas y el microrrelato en sincronía temporal y espacial.
Jorgelina	Logrado	Logrado	A veces
Federico	Logrado	En proceso	Nunca

Los informes de evaluación

“Los informes ponen de manifiesto que la evaluación es también una práctica de comunicación, vinculada al compromiso asumido por la institución con las familias y las comunidades de desarrollar una tarea educativa que permita a niñas y niños adquirir los conocimientos necesarios para continuar su trayectoria educativa” (DC de Nivel Inicial. p 80)

Las y los docentes de Educación Artística elaboran dichos informes en los períodos prescritos del ciclo lectivo (al iniciar el proceso de enseñanza - al promediar - al finalizar el mismo). En este marco, se propone su construcción con abordaje grupal para la primera y segunda sección e individual para la última. Es importante que esta información significativa y fundamentada sobre el proceso de aprendizaje sea expresada en un lenguaje claro y accesible. Su



comunicación a las familias es una práctica imprescindible de la tarea educativa, ya que da cuenta del proceso de aprendizaje de niñas y niños, cómo se valora lo logrado y lo que aún está en proceso de construcción.

Los modos de socialización y el formato de los informes de las trayectorias de niñas y niños quedarán enmarcados en los acuerdos distritales vigentes y los Proyectos Institucionales que se generen para tal fin.

BIBLIOGRAFÍA

Marco normativo

Ley Nacional de Educación N° 26206.

Ley Provincial de Educación N° 13688.

Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N° 2299/11. Dirección General de Cultura y Educación.

Resolución 4622/11 Dirección General de Cultura y Educación.

Resolución N° 3064/23. Dirección General de Cultura y Educación

Resolución N° 111/10. Consejo Federal de Educación.

Disposición Conjunta N° 6/2023. Dirección de Gestión de Asuntos Docentes. Dirección General de Cultura y Educación

Disposición Conjunta N° 1/12. Dirección de Educación Artística. Dirección de Educación Inicial. Dirección General de Cultura y Educación.

Disposición N°65/2023 Dirección de Educación Artística. DGCyE.

Documentos de la Dirección General de Educación:

Dirección General de Cultura y Educación. (2022). *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. Subsecretaría de Educación, Provincia de Buenos Aires. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Educación Artística (2023). *Propuesta curricular para las Escuelas de Educación Artística*. 1a ed. La Plata. Subsecretaría de Educación. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online

Dirección de Educación Artística (2017). *Educación Artística en el Nivel Inicial. Educación visual, expresión corporal, teatro y música*. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Educación Artística (2016). *Aportes para una Educación Artística desde la concepción de las artes integradas*. Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires.



Dirección de Educación Primaria. Dirección de Formación Continua. Dirección de Educación Artística. (2018) *La planificación como herramienta para una Educación Artística generadora de saberes*. Material complementario 1. Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación.

Dirección de Educación Primaria. Dirección de Formación Continua. Dirección de Educación Artística (2018) *El Aprendizaje basado en Proyectos en el área de Educación Artística*. Material complementario 2. Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación.

Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación Inicial (2019) *Articulación. Nivel Inicial y Nivel Primario. Trayectorias Educativas Continuas*. Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría de Educación. Buenos Aires, Argentina. Disponible en https://abc2.abc.gob.ar/inicial/sites/default/files/documento_trayectorias_educativas_continuas_inicial-primaria.pdf

Marco Bibliográfico General

Ander Egg, E (1993) *La planificación educativa*. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. pp 143-186. Editorial Magisterio del Río de la Plata. BS AS Argentina

Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela. *La evaluación como oportunidad*. (2018) Paidós. Voces de la Educación. Buenos Aires.

Frida, Díaz Barriga Arceo.(2006) *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-hill interamericana editores,México.

Siede, Isabelino. (2015) *Casa y jardín. Tensiones actuales entre las familias y los jardines. Complejas relaciones entre el nivel inicial y las familias* pp 1-11. Homo Sapiens Editores

William, D. (2009) *Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa*. pp 15-44 [En Línea] Archivos de Ciencias de la Educación (4a. época), 3(3).

Disponible en:

http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4080/pr.4080.pdf

Educación Artística

Augustowsky, Graciela. (2018) *La educación artística en la escuela. Presencia y posibilidad*, pp 74-78. Quehacer Educativo, Año XXVIII (150).

Belinche, Daniel. (2016) Cap 1: Técnicas. pp 24-26, El largo camino de la metáfora pp 29-30. Cap 2: El arte en la escuela pp 90-93, Entrevista a Graciana Pérez Lus pp 158-163. Arte, poética y educación. Ed compendiada - Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Bellas Artes. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36702>

Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires. Ed Melos Ricordi Americana.

Furnó, S. (1992). El set de timbres: un juego de timbres para el juego de hacer música. En No-



tas...al margen del pentagrama.(Coleccionable de las revistas 1 y 2). Buenos Aires: Fundación para la educación musical S3.

Judith, Akoschky. Cotidiáfonos. (1988) *Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos, confección y sugerencias didácticas*. Buenos Aires, Ricordi,

Judith, Akoschky (2007) Música en el Nivel Inicial, en e-Eccleston. *Lenguajes Artísticos-Expresivos en la Educación Inicial*. (ISPEI "Sara C. de Eccleston". Ministerio de Educación. GCBA). Año 3, número 6.

Judith Akoschky, Ema Brandt, Marta Calvo, María Elsa Chapato, Ruth Harf, Déborah Kalmar, Mariana Spravkin, Flavia Terigi, Judith Wiskitski. (2002) *Artes y escuela*. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Malbrán, S. y García Malbrán, E. (2013) Lenguaje musical y didáctica: sonido y estructura sonora. En M. Díaz y M.E Riaño (Coord.), *Fundamentos musicales y didácticos en educación infantil*. (Cap.4 pp 77-108) Editorial de la Universidad de Cantabria.

Recursos Digitales

Adrove, Arthur (3 diciembre, 2015) *El mangaka y la técnica manga* en Arte en General, Dibujo. La mente de iluminación <https://www.thelightingmind.com/el-mangaka-y-la-tecnica-manga/>

Caracachumba (2018). Canal oficial de Caracachumba [video] <https://www.youtube.com/@caracachumbamusica6720>

Continuemos Estudiando. (18 de diciembre de 2023) *Arte e infancias*. Colección Desarrollo Curricular "El Diseño Curricular en Movimiento" <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/arte-e-infancias/>

educ.ar [Educar portal] (2015) *El Nivel Inicial y las familias, entrevista a Isabelino Siede* [video] www.youtube.com/watch?v=W8x8cdL7IBU

educ.ar portal. (14 de diciembre de 2022) *La Educación Artística para la Educación Inicial*. <https://www.educ.ar/recursos/152729/la-educaci%C3%B3n-art%C3%ADstica-para-la-educaci%C3%B3n-inicial>

educ.ar portal. (07 de junio de 2024) *Colección Educación Inicial*. <https://www.educ.ar/recursos/129427/coleccion-educacion-inicial>

Figueras,H (2023) *La Plaza Video para Web* [video] <https://hugofigueras.com/laplaza/>

Hugo Midón y Carlos Gianni (2012) Canal oficial. [Video] <https://www.youtube.com/@MidonGianniOficial>

INFoD. Ministerio de Educación.(2022) *Colección de Tramos de Formación para Modalidades. Educación Artística*. <http://red.infod.edu.ar/micrositios/tramos-de-formacion-modalidades>

Laura Pitluk (2008) La planificación didáctica en el jardín de infantes. Las unidades didácti-



cas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo. Homo Sapiens Ediciones. Argentina.

https://www.academia.edu/30959185/PITLUK_Laura_LA_PLANIFICACION_DIDACTICA_EN_EL_JARDIN_DE_INFANTES

Los Musiqueros-Tema (2015) Canal oficial [video]

<https://www.youtube.com/channel/UC56H6aHv9bLm7muThitmkuQ>

Mariana Baggio (2010)

<https://www.youtube.com/@bym416marianabaggio>

Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires. [MALBA] (25 de Julio de 2020) **Fiesta de la lectura de invierno. El dibujo en la historieta: un proceso Ilustración en vivo.** [Video]

<https://www.youtube.com/live/CqICz9gCjvU?feature=shared>

Museo de Arte Moderno de Buenos Aires (2021) *Escuchar [Sonidos visuales] | IN-SITU #7: "Nòmos", de Marcelo de la Fuente.* [video]

<https://youtu.be/Q8Fig33uWSw?feature=shared>

Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. (28 de marzo de 2014) [@modernoba] Sitio oficial [video]

<https://www.youtube.com/user/modernodebuenosaires>

Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires [MALBA] (2009) Sitio oficial [video]

<https://www.youtube.com/@museomalba>

Pescetti, Luis.(2007) *Canal oficial de Luis Pescetti.* [Video]

<https://www.youtube.com/@luispescetti>

Pim Pau (2014) *Canal oficial.* [Video]

<https://www.youtube.com/@PimPauTV>

